

5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7. Los corgas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los ocepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala paro que tenga lugar la segunda el próximo 30 de noviembre, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de diciembre, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y con el fin de que sirva para su publicación en el Boletín de la Junta de Andalucía expido el presente.

Dado en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. CINCO DE SEVILLA

CEDULA de notificación.

En los autos del Juicio verbal de falta nº 2748/88, sobre estafa contra Antonio Cemazar, se ha dictado la siguiente sentencia:

«En la ciudad de Sevilla a doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. D^o Rosario Marcos Martín, Juez del Juz. de distrito núm. 5, habiendo visto los autos del j. de faltos nº 2748/88, por estafa denunciada por Renfe contra Antonio Cemazar.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de toda responsabilidad penal a Antonio Cemazar, con declaración de oficio de las costas causadas.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Antonio Cemazar, expido la presente en Sevilla, 14 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Pintado, reperfilados y señalización en varios carreteras». Clave: C-52036-SV-9K. (SV-CA-119). Empresa adjudicataria: Gallonga, S.A. Presupuesto de adjudicación: 18.500.000 pesetas.

Sevilla, 7 de junio de 1989.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 8 de junio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 752/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Ordenación del entorno de la Iglesia Parroquial de Huelma. Jaén.».

Clave: J-88/10-A.

Presupuesto de contrato: 26.622.226 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 532.445 pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras

Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de julio de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado u enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en

Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de junio de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 753/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Rehabilitación del Centro Filarmónico «Eduardo Lucena» de Córdoba.»

Clave: CO-88/07-a.

Presupuesto de contrata: 163.696.849 pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: 3.273.937 pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de julio de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre n.º 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n.º 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre n.º 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además cuando se les requiera para ella, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de agosto de 1989 a las 11 horas, en la Solo del Edificio de la Plazo de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 7 de agosto de 1989

Sevilla, 12 de junio de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 8 viviendas en Jaén.

Clave: J-86/040.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Orbuló, Sdad. Coop.

Presupuesto de adjudicación: 35.598.084 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 13,8.

Denominación: Edificación de 15 viviendas en Piedras Redondas (Almería).

Clave: AL-86/020.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Manuel Nieto García.

Presupuesto de adjudicación: 53.611.063 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 7,84.

Denominación: Edificación de 15 viviendas en Santa Elena (Jaén).

Clave: J-85/110.

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Carlos Martos Nava.

Presupuesto de adjudicación: 62.045.262 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 6,11.

Denominación: Edificación de 14 viviendas en Algarrobo (Málaga).

Clave: MA-86/022

Sistema de adjudicación: Subasta con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Construcciones Analto, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 58.466.719 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 2,94.

Denominación: Complementario al de 50 viviendas en Alcalá del Río (Sevilla)

Clave: SE-82/100-1.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Corviam, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 14.746.163 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,059.

Sevilla, 12 de junio de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 16 de junio de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (PD. 754/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52150-CS-9J (CS-J-118).

Proyecto: «Refuerzo del firme y acondicionamiento de la plataforma en la J-207, ramal de la J-205 a la N-IV, p.k. 0,000 al 3,410».

Presupuesto de contrata: 40.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 1, categoría c.

Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Fianza provisional: 800.000 ptas.

Clave: C-52151-CS-9J (CS-J-121).

Proyecto: «Refuerzo del firme y acondicionamiento de la plataforma en la carretera CC-3221 de Jaén a Alcalá la Real, p.k. 40 al 46».

Presupuesto de contrata: 56.794.176 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría d.

Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 1.135.883 ptas.

Clave: C-52152-CS-9J (CS-J-122).

Proyecto: «Refuerzo del firme y acondicionamiento de la plataforma en la CC-328 de Mancha Real a Cazorra, p.k. 61,800 al 69,030».